

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

SE PIDE SINCERIDAD

El embrollo marroquí presenta un dilema sumamente curioso, por virtud del cual podrá resultar que Ad-el-Aziz pierda el trono, y España, de acuerdo con las potencias, declare la guerra al presidente triunfante ó que el actual Sultán, con su hábil manobra de dejar en libertad á su hermano Muley Mohamed el Tuerto, que estaba encerrado en las mazmorras de Fez demuestre la impostura del Roghi que pretende hacer creer á sus tropas que el Tuerto es quien ha levantado y sostiene la rebelión.

Como el fanatismo musulmán reprobaba las aficiones del Sultán á europeizar el Imperio y la causa de la impopularidad de Abd-el-Aziz es principalmente su cultura, es poco probable que la manobra del Sultán produzca resultados prácticos.

La rebelión está muy extendida, tiene inmensa fuerza, y está, además de los elementos del país, alentada y sostenida por agentes europeos que suministran armas é instrumentos bélicos, municiones y víveres á los revoltosos.

De un momento á otro se juzga inminente un encuentro entre los rebeldes y los leales, estando á favor del pretendiente las mayores probabilidades del triunfo, y si esto ocurre, Europa considerará llegado el momento de la intervención.

Las impresiones telegráficas reflejan el propósito de que España, como ya hace muchos días expusimos por cuenta propia, sea la que saque las castañas del fuego, interviniendo en Marruecos y dando pretexto á que el país mogrebino sea declarado incapaz de gobernarse.

Toda esta densa nube está hoy pesando sobre lo que ocurre en Fez, no pudiendo presumirse, si el dilema á que más arriba nos referimos se resolverá en pró ó en contra de los deseos y ambiciones de Europa.

De todos modos, ya va pareciendo inevitable la acción española, y sería de desear que el Gobierno fuese un poco más sincero con la opinión, exponiendo con lealtad sus compromisos con las potencias y las estipulaciones á que haya podido ó pueda dar lugar una inteligencia entre Inglaterra, Francia y España en la cuestión marroquí.

Alteración del color en los vinos blancos.

Conocida es la facilidad con que los vinos

blancos se enturbian, adquiriendo á la vez tintes rosados, pardos, negruzcos, etc., que los colocan en malas condiciones para la venta. Estas alteraciones de transparencia, y de color se deben á diversas causas.

Con frecuencia sucede que la amarillez de un vino es debida á su vejecimiento, cuyo tinte amarillo dorado suele agradar á muchos de los consumidores, siempre que el líquido conserve su transparencia. Si por el contrario la alteración de color se presenta en un vino blanco nuevo, esto puede provenir entre otras causas de la podredumbre de los frutos empleados. Cuando la enfermedad ó alteración está en su primer periodo puede corregirse con solo cambiar de posición el fondo de los toneles, repitiendo esta operación por algunos días, trasegándole á recipientes bien azufrados después de clarificado.

Si los frutos han sido invadidos por el botrytis cinérea, el vino blanco obtenido amarela rápidamente expuesto al aire.

Sábese que los productos débiles en alcohol, en ácido tártrico y en materias extractivas normales y que encierran por el contrario una gran cantidad de ácido málico, están sujetos á esta enfermedad.

Pasteur ha sido el primero en indicar la influencia perniciosa del aire en los vinos que se encuentran en dichas circunstancias.

Es pues, de suma urgencia someter el vino á un tratamiento tan pronto como en él se observe un ligero enturbiamiento, sirviendo como indicio para conocer la intensidad de la enfermedad; la alteración que presente el líquido colocado en un vaso durante veinticuatro horas.

El medio más seguro para corregir esta alteración en su principio consiste en destruir la diastasa oxidante, que es la causa productora pudiendo lograrse su destrucción por la esterilización ó por el ácido sulfuroso. Este último puede proceder de la adición del bisulfito potásico. Las dosis adicionables de ácido sulfuroso serán aproximadamente de 4, 5 ó 6 gramos por hectólitro y originados por la combustión de 2 y 1/2 á 3 gramos de azufre, ó bien empleando 8, 10 ó 13 gramos de bisulfito potásico. Consiguiendo por este medio detener la oxidación, amarillez ó oscurecimiento del vino blanco. Será conveniente después de este tratamiento, agregar al vino ácido tártrico en proporción de 25 á 100 gramos por hectólitro, terminando esta serie de operaciones con una ligera clarificación.

Para los vinos que posean el color amarillo será precisa, la mayoría de las veces, después de la esterilización ó del tratamiento por el ácido sulfuroso, someterlos á una energética clarificación. La gelatina ó la albúmina, uniéndose á los diversos principios pécticos forma con ellos compuestos que se depositan en forma de heces. La substancia cromógena desaparece de este modo. No teniendo los vinos blancos mucho tanino la precipitación no puede realizarse bien haciéndose necesaria la adición de un producto tanífero, aconsejándose como dosis de 15 á 30 gramos por hectólitro.

Por último, también se han empleado para corregir estos defectos en los vinos blancos el carbón vegetal pulverizado y lavado y el negro animal, en cantidad de 500 gramos para el primero y de 50 á 100 por hectólitro para el segundo. Júzganse estos tratamientos como complementarios de los ya expuestos.

Luis Arizmendi.



FERNANDEZ Y GONZALEZ

Difficil sería citar todas las obras del genial escritor sevillano, cuando entre novelas, dramas, poemas, leyendas y artículos pasan de seiscientas las que ha producido su privilegiada pluma.

Tampoco necesitarían muchas de ellas ser citadas, porque novelas como «El Cocinero de Su Majestad», «Men Rodríguez de Sanabria», «El conde de D. Alvaro de Luna y Martín Gil», y dramas como «Cid Rodrigo de Vivar» y «Aventuras imperiales» son harto conocidas.

Don Manuel Fernández y González nació en Sevilla el 6 de Diciembre de 1821; pero su padre, sargento de caballería, tuvo que trasladarse á Granada y allí recibió las primeras impresiones del mundo, aumentando su gran imaginación el fauendo escritor de quien dice la crítica que á haber tenido más instrucción científica y el reposo necesario, hubiera sido otro Cervantes.

Pero Fernández y González que según frase suya, no sabía «ná», pero lo adivinaba «toto», imitaba más la teoría de Espronceda de «allá van versos donde va mi gusto», y desde los doce años en que ya hacía versos, y á los catorce, en que publicó el primer tomo de poesías, no dejó de escribir y publicar con una fecundidad verdaderamente asombrosa.

Á él se debe la implantación de la novela por entregas, y tan grande fué el éxito logrado, que el público devoraba aquellas porciones semanales de novelas de su autor favorito; los editores disputábanse el trabajo del novelista á cualquiera precio, y una sola casa editorial llegó á dar á D. Manuel 50 duros diarios.

Entonces aquel hombre, de espíritu grande en todas las manifestaciones, tuvo coche y hotel, gastaba sin tino y derrochaba sin preocupación. Una afección á la vista, efecto del trabajo excesivo, le dejó casi ciego, y aunque siguió produciendo, empezó á caer de sus días de gloria hasta vivir en la miseria.

La desgracia amargó su carácter orgulloso, que antes se revelaba que se abatía; su inventiva se aguzó contra los que poco se separaban de él, y solo se trataba con sus íntimos y con los socios del Atepeo, del cual había hecho su segunda casa.

Al morir el 7 de Enero de 1888 en una misera habitación de la calle del Amor de Dios, solo se hallaron en su casa «seis reales», modestísima cantidad para el que en la época de su apogeo gastaba «sesenta» pesetas en mantener sus perros, y había enriquecido á muchos editores que no daban abasto al público, para el cual su novelista era un ídolo.

Los ídolos caen, como ocurrió al nuestro novelista; pero sus obras no se olvidan, y sobre ellas se eleva y se agranda su recuerdo para los que admiran las letras castellanas.

Hernando de Acevedo

Prohibida la reproducción.

PÁGINA AGRÍCOLA

Procedimiento eficaz y sencillo para el lavado de lana.

Ofrece mucha dificultad generalmente el lavado de lana, por no existir en España lavadero á propósito en ninguno de los centros de producción ni en la misma capital de la Monarquía, donde tan necesario se hace por razón de higiene y de salubridad pública.

Los ganaderos adelantarian mucho con presentar al mercado completamente limpias las lanas; porque así obtendrían precios mucho más crecidos y ganarían en estimación.

Es verdaderamente lamentable que por una codicia mal entendida, vendan este producto en condiciones detestables, ensuciándolo algunas veces con tierra para aumentar el peso en

perjuicio de la calidad y del crédito mismo de sus reses lanares.

Cuando las lanas no están lavadas alcanzan aproximadamente la mitad del precio que les correspondería, sin que el peso pueda seguir la misma proporción, perjudicándose, por tanto, el ganadero.

El lavado, sin embargo es también muy costoso en la forma que generalmente se practica pues exige mucho tiempo y desperdicia mucha lana, que se desune y disipa en pequeñísimas vedijas, que son arrastradas por las corrientes de las aguas, si, como es general, el lavado se ejecuta en un río ó arroyo.

Se disuelve una parte de silicato de sosa (vidrio soluble) en 50 partes de agua caliente á 50 ó 57° centígrados; luego se sumerge la lana durante algunos minutos en ese líquido, se exprime con las manos y se enjuga en agua fría tibia; entonces queda completamente blanca y exenta de olor. Después de este tratamiento la lana adquiere mucha suavidad y conserva sus cualidades, aunque se prolongue por muchos días la acción del silicato.

Respecto á las lanas cardadas, hay que inmergerlas por espacio de diez minutos en un baño de 40 partes de agua á 50 ó 57°, con una parte de vidrio soluble, y luego en otro baño de 80 partes de agua á 37° con la misma proporción de silicato. De este modo se consigue suprimir el uso del jabón, obteniendo resultados tan satisfactorios como los métodos empleados anteriormente.

También se puede lavar la lana in vivo sobre los carneros, teniendo cuidado de resguardar los ojos. La operación no debe durar más de un minuto, quitando el exceso de la legía con lociones sucesivas de agua tibia.

En la colada doméstica hay así mismo economía, en emplear un baño preparado con veinticuatro horas de anticipación y compuesto de 20 ó 30 partes de agua á 50 ó 57°, y una parte de vidrio soluble neutro. Puesta en él la ropa, se macera al día siguiente, se acaba de blanquear en otro baño de jabón débil y después en otro que contenga una parte vidrio soluble neutro por 50 partes de agua á 45 ó 50°; finalmente, se aclara en agua fría.

PROTECCIÓN AL ARBOLADO

Por el Ministerio de Agricultura se ha publicado la siguiente Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se recuerde á los gobernadores civiles é ingenieros Jefes de Obras públicas el cumplimiento de las disposiciones 4.ª y 8.ª de las reales órdenes de 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de 1896, ejerciéndose tanto por la Guardia civil como por los guardas jurados de los Municipios y peones camineros, la más escrupulosa vigilancia, á fin de evitar se causen perjuicios en el arbolado de carreteras, denunciando sus autores á la autoridad municipal, á fin de que se hagan efectivas las penas marcadas en el artículo II del reglamento para conservación y policía de aquellas, ó á lo judicial, en el caso de que los hechos puedan constituir delito.

2.º Los ingenieros Jefes de Obras públicas remitirán, sin excusa alguna, en los primeros días del próximo mes de Enero, el estado general de viveros y arbolado existentes en las carreteras de cada provincia y vicisitudes por que han pasado durante el año actual.

3.º Se procederá asimismo, en armonía con los recursos disponibles, á hacer nuevas

plantaciones de los árboles que adapten al terreno en todas las carreteras del Estado, para lo cual, si es preciso, se pedirán los oportunos informes á los ingenieros agrónomos y de Montes.

4.º También adelantarán los ingenieros Jefes de obras públicas la redacción de la Memoria á que se refiere el último párrafo de la Real orden de 18 de Julio de 1900, acompañando el presupuesto de los gastos que puedan ocasionar las plantaciones que sea posible hacer en el quinquenio de 1904 á 1908, inclusive, indicando la cantidad que estimen necesaria á los efectos de su inclusión en el presupuesto del Estado para 1904; y

5.º Cada tres meses, á contar desde 1.º de Enero próximo, elevarán las Jefaturas de Obras públicas á la Dirección general una sucinta Memoria, en la que se haga constar el número de plantaciones llevadas á cabo en cada provincia, en la correspondiente al primer trimestre; y en todas ellas las variaciones que en el arbolado de las carreteras observen, proponiendo á la vez las medidas que estimen oportunas para cada caso, según las circunstancias.»

TICIAS

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Manuel Hernández Gayona, José García Martínez, Andrés Urbaneja Jiménez y Juan Lago.

Por juzgarse ya innecesaria ha sido mandada retirar del pueblo de Cabezas del Villar, la fuerza de la Guardia civil que fué enviada por haberla reclamado el Alcalde ante el temor de una alteración de orden público.

X La casa PEDRO DOMEQ avisa á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado á Bernardo L. Domecq, por uso indebido de marca, á instancia de D. Pedro Domecq de Jerez de la Frontera.»

Se anuncia por el Ministerio de la Gobernación que el Sr. Maura dirigirá á todos los Gobernadores una circular, encaminada á que repulman severamente la blasfemia en la vía pública, y que los agentes de la autoridad traten al público con el debido respeto.

Se ha dispuesto que los ingenieros jefes de las provincias remitan trimestralmente al ministro de Agricultura una Memoria en que se determinen los trabajos y estado de las obras públicas en su demarcación, con objeto de poder tener siempre noticia exacta de los trabajos que se realicen, y resultado de los mismos,

X Con las pastillas Crespo se calma la tos y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1.50 caja en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.-3-

La Comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento Infantería Otumba número 49, anuncia que el soldado Isidro García González, natural de La Parra, de esta provincia, ó sus herederos, deben solicitar sus alcances en instancia á dicha Comisión.

Ha sido declarado cesante el Recaudador de Contribuciones de la tercera zona de Cebreros, D. Tomás Sánchez Baquero, habiendo sido nombrado en su sustitución D. Trifón Lobo.

X Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el Antitípico Luque. Farmacia del Dr. Lapuente.

El que fué Tesorero de esta Delegación, nuestro distinguido amigo D. Toribio de la Serna, que prestaba sus servicios en la Dirección general de Contribuciones, ha sido nombrado Interventor de Hacienda de la provincia de Burgos.

A la edad de setenta y siete años, ha falle-

cido en Rasueros, D. Agapito Seco Gutiérrez, padre del Recaudador de Contribuciones don Eustaquio Seco, al cual, así como á la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

X Fumadores, pedid papel Victoria -6-

Cumpliendo lo acordado en la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, el Alcalde, Sr. Delgado, envió ayer á la familia del Sr. Sagasta, el siguiente telegrama:

«D. Fernando Merino y Doña Esperanza Sagasta.—Este Ayuntamiento, ha expresado en sesión pública su profunda pena por el fallecimiento del ilustre estadista Sr. Sagasta, consignándolo en actas y acordó dar el más sentido pésame á sus hijos reiterándoles testimonio de la más viva simpatía.—El Alcalde.—Delgado.»

Durante el mes de Diciembre último ocurrieron en esta capital, las siguientes defunciones: Distrito de San Juan, 2 varones y 2 hembras.

Idem de San Pedro, 3 varones y 2 hembras.

Idem de San Nicolás, 4 varones y 2 hembras.

Idem de San Vicente, 2 varones y 2 hembras.

En el hospital: Domiciliados en Avila, una hembra; transeúntes, 2 varones y 2 hembras. Total: 26 defunciones.

Nacimientos: legítimos, 10 varones y 17 hembras; ilegítimos, 3 varones y una hembra. Total: 31 nacimientos.

X El mayor contingente de enfermos que han acudido el mes de Diciembre último al Gabinete de consultas y operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, calle de San Bernardo, 18, duplicado, dedicado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oídos, dirigido por el médico especialista, D. Alfredo Gallego, han sido de tisis laríngea, lupus, sordera y ozena (fetidez de aliento), lo que no es de extrañar, pues sabido es que su tratamiento para combatir estas afecciones es el único que consigue dominarlas, sin duda por esto, de todas las partes acuden á su consulta enfermos que sufren algunas de las mencionadas enfermedades, por ser indudable que con su asistencia obtienen rápidamente la curación. -17-

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 7 de Enero de 1903.

La presidió el señor Alcalde, asistiendo los concejales señores Santos Esteban, Nieto, Martín, Hernández, Gil, Aboín, Merino, Peña, Sánchez Pousa y Alvarez Portal.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Alcalde pronunció sentidas frases por la muerte del Sr. Sagasta; pidió constara en acta el sentimiento de toda la Corporación y solicitó de ésta se acordara enviar un telegrama de pésame á la familia del ilustre expresidente del Consejo de ministros.

El Sr. Sánchez Pousa, se adhirió á las manifestaciones del señor Alcalde y manifestó que debía quedar éste autorizado para enviar el referido telegrama, quedando así acordado por unanimidad.

—Se dió lectura de un informe de la Junta provincial de Instrucción pública, dando cuenta de la visita girada á las escuelas municipales é impresiones que han sacado de ellas, de las que resulta que existen 570 alumnos matriculados cuando solo hay capacidad para 424, deduciéndose de esto que debe aumentarse el número de escuelas.

El Sr. Sánchez Pousa, como Alcalde que era cuando se giraron estas visitas, da una explicación del estado de las escuelas y número de niños matriculados, para venir á demostrar al Ayuntamiento la suma necesidad de aumentar el número de escuelas.

El informe pasó á la Comisión para que esta haga un estudio detenido y proponga las escuelas que se han de aumentar.

—Se aprobaron las cuentas del Matadero correspondiente al mes de Diciembre, cuyo total es de 4.137 pesetas 19 céntimos, habiéndose recaudado 462 pesetas 93 céntimos más que en igual mes del año anterior.

—Igualmente se aprobaron las cuentas del

Mercado de Abastos correspondiente al mismo mes, que asciende á 1.312 pesetas 12 céntimos, con un aumento de 154 pesetas 96 céntimos sobre la recaudación obtenida en igual mes del año anterior.

—Las de arbitrios sobre puestos en la vía pública, pesas y medidas que también fueron aprobadas, importan 704 pesetas 06 céntimos habiéndose recaudado 19 pesetas 05 céntimos menos que en igual mes del año anterior.

—Se concedió autorización á D. Luis Ibarreta para levantar la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de Ibarreta.

—Se acordó agregar á la Comisión de Hacienda á los Concejales Sres. Crespo y Sánchez Pousa; y á la de ferias y mercados, al señor Pousa.

—Se autoriza á la comisión de Gobierno interior para que, asesorada por el señor Profesor de Dibujo, adquiera un retrato de Su Majestad el Rey.

—El proyecto de reorganización del servicio de incendios quedó sobre la mesa hasta que se confeccione el Reglamento y discutirlo todo á un tiempo.

Terminada la orden del día el Sr. Martín preguntó si se han empezado á hacer los afros domésticos.

El Sr. Sánchez Pousa contestó al Sr. Martín diciéndole que el día antes de abandonar la Alcaldía habia dado las órdenes al señor administrador de Consumos para que empezara á hacerlos.

X ESFUERZO NOTABLE

Muy grande lo representa el número que Blanco y Negro publica esta semana. Las planas en todo color, ilustraciones del artículo Guadalupe por García y Rodríguez; del cuento El homenaje, de Huraucourt, por Carlos Vazquez, y de la interesante sección La mujer y la casa, magníficos figurines de Reutlinger, constituyen las notas más sugestivas del número en que se admiran otros dibujos de Xaudaró, Alberti, Méndez Branga, Rojas y Meliton González, y artículos y poesías de Nogales, Casero, Gabaldón, Pérez Zúñiga y otros.

En el sorteo verificado en esta Audiencia ha correspondido como jurados para el primer cuatrimestre del año actual los siguientes:

JUZGADO DE AVILA

X D. Benito Manuel Hernández, Avila; don Antonio Alberto González, id.; D. Cirilo Vazquez Moreno, id.; D. Eduardo Hernández González, id.; D. Valeriano Carrascal Sanz, id.; D. Francisco Mendez Perez, id.; don Pedro Arribas Gomez, id.; D. Bruno Jimenez y Jimenez, id.; D. Juan Jimenez Sanchez, Muñogalindo; D. Elias Pacho y Pacho, Fresno; D. Saturnino Domingo Esteban, Colilla; D. Faustino Caballeros Gomez, id.; D. Donato Hernandez Civico, Avante; D. Claudio Blazquez, Hernandez, Aldea del Rey; D. Alberto Tejedor Garcia, Avila; D. Alejandro Encinar Perez, id.; D. Esteban Bernaldo de Quirós, id.; D. Mariano Vazquez Moreno, id.; D. Casimiro Lopez y Lopez, id.; D. Nicanor San Segundo, id.; D. Andrés Gomez Gonzalez, id.; D. Manuel Martin Hernandez, Muñana; D. Lucas Martinez, Avila; D. Pedro Castillo Labiaga, id.; D. Rafael Vidal Velayos, id.; D. Tomás Peña Gonzalez, idem; D. Victor Jimenez Sanz, Muñogalindo; D. Remigio Matamoros, Sanchez, Navarrevisca; D. Nicolás Garcia Cenalmor, Salobral; D. Feliciano Sanchez Fernandez, Navalacruz; D. Pedro Jimenez Asensio, Hoyocasero; D. Doroteo Martin Diaz, id.; don José de San Segundo, Avila; D. Isidoro Gonzalez Lopez, Navarredondilla; D. Pedro Casillas Muñoz, Navalacruz; D. Estanislao Villar Pucho, Navatargordo; D. Baldomero Rico Nieto, Avila; D. Guillermo Garcia Rodriguez, id.; D. Zacarias Sanchez Encinar, id.; D. Jacinto Muñoz Valverde, id.; D. Eulogio Estevez Asensio, Avila; D. Mateo Martin Garcia, id.

JUZGADO DE AREVALO

D. Vicente Albella Rodriguez, Arévalo; D. José Fuentes Salcedo, id.; D. Salvador Cubo Berron, id.; D. Macedonio Astorga Tineo, id.; D. Mateo Romero Almarza, Blas-

cosancho; D. Francisco Vara Martín, Cisla; D. Regino Alonso Lopez, Crespos; D. Acacio Prieto Saez, Flores de Avila; D. Victoria Tomé Martín, id.; D. Pascual Muñozerro Ramos, Fuentes de Año; D. Lesmes Castillo Perrino, Langa; D. Benigno Buitrago Martín, Madrigal; D. Joaquin Gutierrez Rodriguez, Cantiveros; D. Antonio Rodriguez Lopez, Cabezas de Alambre; D. Antonio Robledo Garcia, Bercial de Zapardiel; D. Angel Jimenez Bernaldo de Quirós, Arévalo; don Juan Lumbreras Moñibas, Blascosancho; don Jenaro Alvarez Sanchez, Arévalo; D. Santiago Lopez Guerra, Aldeaseca, D. Francisco Perez de la Iglesia, Collado de Contreras; D. Manuel Martin Sanz, Arévalo; D. Tomás Saez Garcia, Adanero; D. Juan Almarza Robledo, Blascosancho; D. Fabian Paradinas Lopez, Cabezas del Pozo; D. Mateo Ortega Mendez, Adanero; D. Maximo Gomez Lopez, Canales; D. Ciriaco Diaz Gutierrez, Castellanos de Zapardiel; D. Juan Antonio Martín Herrera, Collado de Contreras; D. Francisco Gomez Hernandez, Donvidas; D. Demetrio Lorenzo Salvados, Flores de Avila; D. Mariano Echevarría Jimenez, Gutierrez-Muñoz; D. Mariano Cid Burgueño, Horcajo; D. Bernardo Pericacho Alonso, Mambias; D. Sotero Lopez Gutierrez, Cantiveros; D. Eulogio Alfallate Gonzalez, San Pascual; D. Mariano Zancajo Senovilla, Sinlabajos; D. Eduardo Martín Martín Sanz, Avila; D. Honorio Mota Arce, id.; D. Ladislao Fernandez Garcia, idem; D. Zoilo Alvarez Velazquez, id.; D. Miguea Hernandez id.; D. Guillermo Hernandez, idem.

X HERNIAS (Quebraduras)

Desviaciones en la columna vertebral, torceduras de piernas etcétera etc. «Aluminium Corset.» Gabinete Ortopédico Mecánico Científico. De Marahana. Procedente de París. S. Hortaleza, S. Madrid. Patente Número 27.564.

Única casa que fabrica y aplica el corsé de aluminio (Aluminium Corset) para corregir y curar imperfecciones y desviaciones de la espalda, sin molestias ni rozaduras en la piel, haciendo desde el primer día un cuerpo ideal.

Aparatos ortopédicos á base de aluminio, níquel y acero, los más ligeros y fuertes que se conocen, herniarios (bragueros), sistema —Patente Americano,—de fácil manejo y puede considerarse curado el paciente por su buena aplicación y no ser molesto en absoluto.

Aparatos para la Cascaxia, únicos en España, pues la evitan y curan sin las molestias é inactividad, necesarios con los demás sistemas que hasta la fecha se conocen.

Bragueros especiales para niños, curación completa.—Fajas reductoras para curar toda clase de obesidad en el vientre.

Esta casa fundada para Ortopedia en el año 1854, que solo se dedicaba á las consultas y aplicaciones de sus aparatos encargados en Madrid por su numerosa clientela, y en vista de los excesivos encargos que desde provincias nos hacen, atendemos á las muchas instancias de todos nuestros clientes, y enviará un representante para la aplicación de los aparatos por ellos encargados, y recibirá gratis á cuantas personas quieran consultarle, y adquirirse un buen aparato al alcance de todas las fortunas.

Dicho representante llegará á esta capital y recibirá los días 10 y 11 de Enero en el Hotel Inglés de once á una y de tres á seis. Por correo, al Director, Hortaleza, 8. Madrid.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 7.—Defunciones: Benedita Jimenez y Aquilino Jimenez. Nacimientos: Teresa Sanchez.

Consumos.—Recaudación del día 7.—61778 pesetas.

Matadero público.—Día 7.—Se sacrificaron dos terneros, 10 laneros y 11 cerdos con un peso de 1.398 kilogramos devengando un arbitrio de 6164 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 5.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Ministerio sobre grandezas y títulos del Reino en las fechas que se expresan

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando Profesor de la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid á D. Mariano Moreno.

GACETA DEL 6.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden relativa á la remisión de datos á este Ministerio para determinar número, clase y distribución de Escuelas de primera enseñanza en cada localidad.

GACETA DEL 7.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que al cadáver de D. Práxedes Mateo Sagasta se le tributen los honores que corresponden al Capitán general que muere en plaza con mando en Jefe.

MINISTERIO DE ESTADO.—Memorias sobre la enseñanza comercial en Italia y Países Bajos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Relación del movimiento del personal de presidente de este Ministerio hecho durante el mes de Diciembre último.

Desde luego puede darse por descartada la intervención europea.

Los ministros nada llevaron á la firma.

Al salir, dijo el Sr. Sivela que en el Consejo que se ha de celebrar mañana se tratará de las reformas sociales comisionando para ello á los Sres. Maura, Dato y Vadillo.

Un reo de muerte.

También se ocuparán mañana los Ministros del indulto del reo por el crimen de Santiuste de Pedraza (Segovia).

La impresión que hay respecto á esto es muy pesimista.

Dice algún ministro que dada la índole del crimen, indultar al delincuente sería abolir la pena de muerte.

A pesar de estas malas impresiones, los comisionados para gestionar el inulto trabajan activamente y continúan haciendo visitas con este objeto.

Lo de la Carraca.

El Sr. Sivela ha manifestado que el conflicto que amenazaba estallar por la supresión de trabajos en el arsenal de la Carraca, ha quedado conjurado por la concesión del crédito de que ya he dado cuenta.

Canalejas.

El Sr. Canalejas está esta tarde en el Centro Democrático, examinando los trabajos que se realizan para la organización de sus fuerzas políticas.

En Cádiz.

Ha fondeado en Cadiz el crucero acorazado Carlos V.

Ha entrado á formar parte de su dotación el príncipe Jenaro de Borbón.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior.....	74'75
Amortizable al 5 por 100.....	94'55
Acciones del Banco.....	476'00
Acciones de Tabacos.....	401'00

CAMBIOS

París á la vista.....	33'40
Londres á la vista.....	33'50

Un choque.

De los Estados Unidos del Norte de América, dan cuenta de una nueva catástrofe.

Dicen los telegramas que en la estación de Duquesle (Pensilvania) chocaron dos trenes, resultando del siniestro diez personas muertas y muchas heridas.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 8 de Enero de 1903

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.

- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 8.

A causa de las huelgas, el mercado de hoy estuvo muy encalmado pero los precios siguen firmes, habiéndose operado sobre trigo de procedencia Cáceres, á 41'25 reales 94 libras, de Salamanca á 42'50 y 42'75, Arévalo clase corriente á 44'25 y Mercuriala 42.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas que se pagaron á 42 y 42'50 rs. las 94 libras.

En los Generales 60 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose de 42'25 á 42'50 reales las 94 libras.

Bisnaco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 reales las 94 libras.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 8 de Enero de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	659.9	4.0	SE.	Despejado.
3 t.	657.5	7.0	SE.	Velado.

Temperatura máxima á la sombra, 8.0
Temperatura mínima, 2.0
Temperatura máxima al sol, 12.0
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0.0
Evaporación id. id. 8.0.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 10.—San Guillermo.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta Salve á las cinco de la tarde.

En San Pedro la Felicitación Sabatina al anochecer.



DELIRIO

Ser quisiera la edénica sonrisa que abre tus labios de querube ó diosa como el soplo invisible de la brisa las hojas apiñadas de la rosa; el libro hermoso que tú mano hojea; el céfiro feliz que alza tu falda y á la vez sobre el mármol de tu espalda con tus sueltos cabellos juguetea; la negra noche que en silencio escrutas persiguiendo del astro solitario las misteriosas rutas; tu niveo escapulario escondido en un vivo santuario de albas telas y carnes impolutas, las blancas almohadas en que apoyas tus sienas nacaradas. tus románticos sueños virginales donde, acaso, fantásticos rivales tu cuerpo se disputan á estocadas, el destello de luna que del cielo baja á tu alcoba y junto á ti se encuentra... y á tus dormidas desnudeces presta la palidez del cielo; el angel de tu guarda, que, de hinojos junto á tu lecho de vírgineas galas, al ponerse los soles de tus ojos esconde tu cabeza entre sus alas

Gonzalo de Castro.



DEL INTERIOR

Consejo en Palacio.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Sivela hizo un discurso de política interior y exterior.

También habló de la muerte del Sr. Sagasta reconociendo toda la trascendencia que puede traer en la política española. Calificó de insustituible al que fué jefe del partido liberal y dijo que ahora tendría que reorganizarse el referido partido, añadiendo que en nada de esto intervendría el gobierno por creerlo una cuestión en la que se debe dejar completa libertad.

Refiriéndose al asunto de Marruecos mostróse muy optimista, asegurando que los re-fuerzos y organización que está recibiendo el ejército del Sultán, darán á éste la victoria.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente el Rosario á las cuatro y al anochecer respectivamente. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Cabeza en su Ermita.

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS DON MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Propietario, capitalista y rentista, 300.000 pesetas de garantía en fincas, 19 reemplazos de contratación.

La casa que más redenciones ha hecho en toda España, la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos alistados para el reemplazo de 1903.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España, y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas: Paseo de Valencia 14, principal, Pamplona y calle de San Pablo, 57, principal, Zaragoza.

REPRESENTANTES EN AVILA Y SU PROVINCIA SEÑORES COCA Y JIMENEZ AGENTES DE NEGOCIOS Caballeros, 12.

SE VENDE

en pública y extrajudicial subasta el día 12 del actual; á las once, en la Notaría de D. Simón Núñez, la casa número 10 de la calle de Pedro de la Gasca en esta ciudad; el precio y condiciones de venta se hallan en dicha Notaría.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1903

GRAN CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixaren y Claverol, Propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES Al contado..... 775 pesetas. En plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto)..... 825

Para más detalles dirijánse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, (Caballeros 11, principal, Avila,) donde pueden hacerse las suscripciones.

A. Torremocha.—Dentista, Extracciones sin dolor. Zendera 8 2.ª.

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería en la casa de García, Zaragoza.

Tipografía de Su...

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exijase el nombre de **Escrivá**. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: **VDA. DE J. ESCRIVÁ**, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—**BARCELONA**

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los niños, las caries, el cepillo, la fermentación de los alimentos, que les originan de la alteración de los dientes y de la fealdad del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidizos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: **J. URIACH Y C.ª**, Moncada, 20, **BARCELONA**

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas**. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila: D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcazar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentesaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: S. E. de Drug.ª Gral.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: **SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12**

CABELLO

LARGO
ESPESO
SEDOSO

Se obtendrá usando

PETROLEO GAL

DE EXQUISITO PERFUME

Frasco con esponja,

3 y 5 PESETAS

Perfumerías

Droguerías.

En Avila: Julián Fuentesaja y C.ª San Segundo, 2.

-6-



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS** de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintitún años de éxito creciente. Unitas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frasco 14 reales. -Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza. -Desconfiad de imitaciones.

X

MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

DOMICILIO SOCIAL: LYON

Un dote para los niños;

Una pensión para la vejez;

Un capital para la familia.

«Esto es lo que puede obtenerse ahorrando algunos céntimos al día sobre sus gastos diarios y entregándolos á la «Mutuelle de France et des Colonies». Esta institución de pura mutualidad, funcionando bajo el amparo y vigilancia efectiva del gobierno francés, y «autorizada legalmente en España con fecha del 11 Abril 1902», permite en efecto á todos la constitución de un capital en 12 años, entregando desde 5 francos mensuales durante diez años solamente, con garantía de cobrar en caso de fallecimiento.

Fundada desde apenas 6 años, esta Sociedad amable ha visto crecer el número de sus adheridos en proporción extraordinaria, representando á fin de Agosto último un capital de 144 093,600 francos de suscripción. Este resultado sin precedente es debido á las «ventajas y seguridades excepcionales» que la «Mutuelle de France et des Colonies» ofrece á sus adheridos.

Pídase prospectos.—Delegación para España.

6, Paseo Colón, 2.ª **BARCELONA**

-6-

Representante: Fuentesaja.—AVILA

INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

POR

Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jambones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropé, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza 6 sellos de 15 céntimos.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la *anemia*, *debilidad nerviosa*, *empobrecimiento orgánico*, *convalecencia de enfermedades graves*, *raquitismo*, *esofulita*, *fosfaturia*, *tonificando los centros nerviosos y el corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

18

OBSERQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy indigno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 350 pesetas, que deben mandar en libranza á esta Administración.

X